5. Desarrollo del proyecto

Como se mencionó anteriormente, la pretensión de este trabajo es realizar un proyecto para un espacio propio para cine, sobre todo para el cine que ha permanecido por diversas causas "encapsulado" y alejado de una programación extensa y constante como es el cine que hemos considerado de arte. Dicho espacio tendrá como objetivo además de generar una educación cinematográfica y servir de apoyo a investigadores y estudiantes de cine y áreas afines, ampliar el horizonte cultural, específicamente dentro de la manifestación del cine.

Para desarrollar el proyecto partiremos de tres ideas principales:

1) El arte cinematográfico debe permanecer al igual que ha permanecido a través del tiempo gracias a instituciones que le han protegido, conservado y proyectado, por ello el centro cinematográfico de nueva creación deberá contar con un lugar que le resguarde y le proyecte.

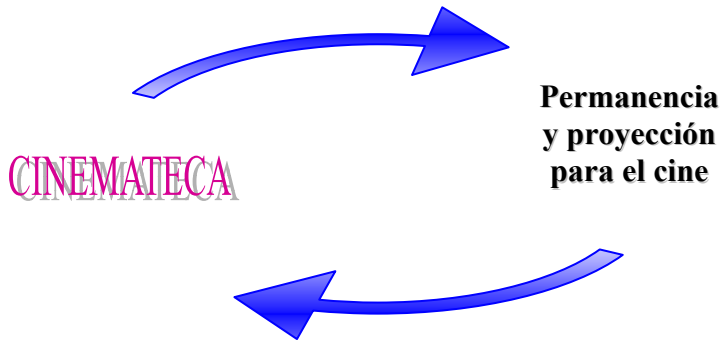

2) Se piensa que el cine, por considerarse el Séptimo Arte deberá contar —al igual que otras artes— con un espacio que le represente. Si se "muestra" al cine como entretenimiento pero también como arte, esté se tornará más atractivo y podrá generarse una educación cinematográfica.

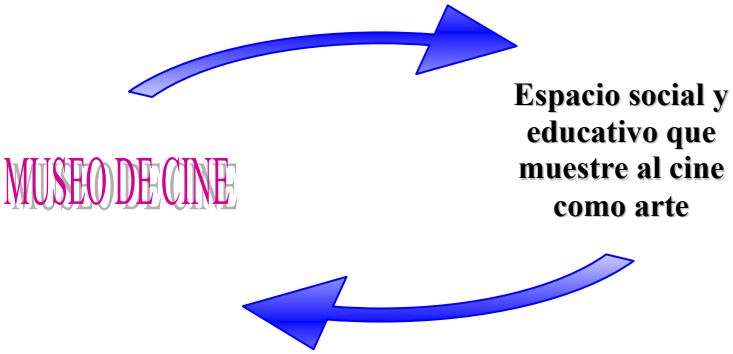

3) Si se da al cine que no se proyecta fácilmente (en las salas cinematográficas comerciales) un tratamiento comercial, éste elevará la asistencia. Si, a través de espacios alternativos, se elabora un contexto entorno a un filme visto, será más atractivo para el individuo y la cultura cinematográfica se elevará.

Conociendo ya, a grandes rasgos, las características de los espacios tanto comerciales como culturales y algunos conceptos importantes para la creación de espacios y, partiendo de la idea de que al cine en general debe dársele un tratamiento comercial, propondremos espacios, conservando algunos de los que hemos visto son pilar pero también, proponiendo otros que, servirán para elevar la cultura cinematográfica y las ventas para el cine clasificado como cine de arte.

Proyectaremos, entonces, un espacio dedicado al arte cinematográfico que construya, en la medida posible, una mayor cultura cinematográfica en los habitantes de la ciudad de Puebla y ciudades aledañas ofreciendo alternativas para que estos atiendan al cine sobre todo como arte.

El espacio de nueva creación podría ser llamado **Centro Cinematográfico**. Dicho centro será dividido principalmente en dos espacios: una cinemateca y un museo. Partiendo de nuestra teoría: al cine de arte debe dársele un tratamiento comercial para que sea mayormente asistido, dicho centro deberá incluir también otro tipo de espacios que, a manera de atracción, sean considerados parte de éste.

Respecto a los dos espacios principales del centro cinematográfico, es preciso mencionar que se ha decidido proyectar ambos partiendo de la idea de que una cinemateca tiene muchas cosas en común con un museo y viceversa. Al igual que la cinemateca (a través del cine), el museo puede funcionar, de alguna manera, como distracción o entretenimiento para los individuos que le asisten y centran su atención en los objetos que se exponen. Ambos espacios son apreciados como centros educativos y culturales cuya razón fundamental es conservar obras y exponerlas o exhibirlas al público y, sobre todo comparten un elemento característico fundamental: la puesta en escena[1]; en el caso del museo a través de sus exposiciones, para la cinemateca a través del cine.

Se pretende conjuntar estos dos espacios (junto con otros derivados de ellos) para que ligados proporcionen a quienes les atienden un universo de opciones que ayuden a

[1] De acuerdo con Federico Di Chio y Francesco Casetti, la puesta en escena constituye el momento en que se define el mundo que se debe representar, dotándole de todos los elementos que necesita, básicamente, se trata de 'preparar' el universo reproducido en el filme. (Casetti y Di Chio, 1994: 126).

elaborar un contexto más amplio a partir del arte cinematográfico. Como se dijo anteriormente, se pretende sobre todo conformar un espacio de cine que tenga funciones diversas, que le muestre como entretenimiento y medio de comunicación pero también como lenguaje educativo y cultural.

En la creación de espacios —cualquiera que este sea— hay que tomar en cuenta diversos aspectos que, ligados a la institución, resalten el funcionamiento del espacio.

En los siguientes apartados hablaremos sobre algunos aspectos que consideramos son de gran importancias para el desarrollo del espacio cinematográfico de nueva creación.

5.1 Ubicación

La ubicación es en gran medida parte del éxito de un complejo. Consideramos, en el siguiente apartado, partir de datos e ideas que justifiquen de mejor manera la ubicación que demos al centro de nueva creación, por ello el siguiente preámbulo.

De acuerdo con Angel Rama (1984:1) en la época de la Colonia, la ciudad constituyó la parte material, visible y sensible que regía y conducía la vida de la comunidad. Esta ciudad*, la ciudad letrada* como el la llamó, era una ciudad ordenada y planificada que obedecía las exigencias (administrativas, comerciales, religiosas y culturales) de aquella época; exigencias que irían imponiéndose en el futuro.

La concepción de los conquistadores para las ciudades de América fue sistemática y con mayor organización. Como bien menciona Rama, se colocarían las cosas en el lugar que les correspondería (1984:5) y, con una ciudad con estas características se podría prever el futuro para el orden social; se situaba al poder en el punto central y se distribuían a su alrededor, en sucesivos círculos concéntricos, los diversos estratos sociales (1984:7), es decir, cualquier fuente de conocimiento debía proceder del centro para después regarse a las orillas. Por otra parte, se creía también que dicha ciudad (la *ordenada*) era el único

receptáculo posible de fuentes culturales (1984:16) y por ello, del centro debería entonces partir toda fuente de cultura.

Puebla, sin duda, fue una de las ciudades en las que el orden colonizador resaltó. La forma geométrica de lo que sería la Ciudad de los Ángeles constituía una idea ordenadora en donde el poder funcionaría a través de una estructura social, económica y cultural que partiera del centro y se extendiera hacia el entorno.

La ciudad ordenada de la época colonial es hoy en día solamente el centro de la ciudad y, de acuerdo a la idea colonizadora, por ello tocaría a éste dominar y civilizar el entorno; sin embargo, en la actualidad, aunque el conocimiento también se ha centralizado procurando volverse un poder autónomo dentro de las instituciones, no puede asegurarse que tal funcionamiento (el de la ciudad ordenada) siga una función social al igual que en la época de la Colonia si éste se mantiene centralizado.

En la ciudad de Puebla, generalmente, los sitios dedicados al cine de arte (que como vimos son pocos), contemplan —a simple vista— una ubicación más homogénea contraria a la de los cines comerciales que se encuentran más dispersos. Esto sucede porque se confunde a menudo "centro histórico" con "patrimonio", lo que lleva a pensar a las instituciones culturales que debe permanecer agrupado todo lo que tenga relación con cultura, es decir, que todos los espacios culturales deben concentrarse y del centro surgir todo conocimiento que deba regir el entorno, así como en la *ciudad ordenada*.

En su mayoría, los espacios que ofrecen cine de arte se ubican en el centro de la ciudad. La "idea centralizadora" aún tiene repercusiones y esto representa una gran problemática: llegar a los sitios debido al tráfico, lo que ha causado que individuos que desean participar de las producciones cinematográficas programadas por dichos sitios, decidan mejor no hacerlo y, contrario a la función difusora del centro en la época de la Colonia, la información no siempre se extiende o alcanza los alrededores.

Sin embargo, en los últimos años, la ciudad de Puebla ha tenido un crecimiento destacable e incluso las mismas instituciones que se ubicaban en el centro y por tal

deberían regir al entorno, han buscado descentralizarse para tratar de proporcionar mejores servicios y abarcar un mercado más amplio, haciendo incluso que la idea colonizadora se pierda.

Por lo anterior, será importante entonces proyectar la ubicación del centro cinematográfico para, a partir de ello, proporcionar fácil reconocimiento y acceso a quienes deseen acercarse y participar de las actividades que se desarrollen.

En este caso, se considera ubicar al centro cinematográfico en la zona de Angelópolis[2], tomando en cuenta tres aspectos. Primero, descentralizar un espacio considerado como "cultural". Segundo, aunque pueden encontrarse en dicha zona otros sitios cinematográficos, el espacio que se pretende proyectar es un espacio de arte, distinto y con nuevas propuestas para el cine. Tercero, la zona Angelópolis es considerada, hoy día, fuente creciente de comercio, lo que además de ayudar financieramente al centro, ayudará a que, al asistir un mayor número de individuos, el cine de arte genere más utilidades para ir dando paso a las diversas tareas. Por otro lado, estar estratégicamente ubicado (cerca de vías importantes) proporcionará fácil acceso tanto a quienes se ubiquen en la ciudad de Puebla como a quienes se acerquen desde las ciudades de Atlixco o Cholula. Entonces, si ubicamos al nuevo sitio cerca de vías estratégicas de tránsito, será más fácil y, por qué no decirlo, más cómodo para quienes quieran asistir, además, dicha ubicación proporcionará al centro cinematográfico condiciones favorables que le ayuden a realizar tanto sus funciones sociales como educativas y ayudará sobre todo a generar gran afluencia de individuos.

5.2 Arquitectura

Otro aspecto importante para tomar en cuenta en la proyección del centro cinematográfico es la arquitectura. Sin duda, la estructura arquitectónica será lo que, a primera vista, genere una atención inmediata en cualquier individuo.

[2] Consultar Anexo 8.

> La arquitectura debe ser la inacabada autobiografía técnica, funcional y estética de la institución… (León, 2000: 201)

La estructura arquitectónica que se proyecte para el centro cinematográfico deberá ser coherente con las múltiples funciones de los espacios. La estructura que debe proponerse para la cinemateca será, seguramente, distinta a la que se proponga para el museo o para los demás espacios; habrá entonces que proyectar una estructura que se acomode a las tareas que se desarrollen en cada área.

Por otro lado, la elección del espacio también constituye una cuestión fundamental tanto para la cinemateca como para el museo y los demás espacios. Un buen edificio debe responder a la necesidad para la que fue creado, por tanto, la estructura arquitectónica deberá apegarse a las tareas propias de cada espacio para procurar una utilidad pública y funcional y mantener un interés en los individuos que le visiten.

> La mayor afluencia de público a los edificios culturales —en la medida que se entienden como foco de actividades y de consumo— comporta la necesidad de espacios para vestíbulos, tiendas, restaurantes, auditorios y salas para exposiciones temporales… (Montaner, 1990:7-8)

Tanto para la cinemateca como para el museo por su labor conservadora, restauradora y expositora; la arquitectura es un elemento esencial que junto con el público y las colecciones conforman la institución; entonces, será necesario para lograr un sentido cultural-educativo, seguir una propuesta de planificación arquitectónica que identifique al centro cinematográfico y a sus espacios y que determine los procesos y actividades necesarias de cada uno.

En este proyecto no se planteó como finalidad la elaboración de un plan arquitectónico que partiera de un estudio a fondo, sin embargo, hemos elaborado —a manera de boceto—planos que muestran cómo podrían ser la arquitectura y distribución de

espacios del centro cinematográfico[3]. Consideramos que, a partir de éstos, podrá ser más clara la propuesta para la creación de dicho centro dedicado al Séptimo Arte.

5.3 Apoyo financiero

> … la programación es imprescindible al elaborar cualquier proyecto museológico…se requiere contar con los suficientes recursos económicos no sólo para la ejecución del proyecto, sino también para poder ofrecer una garantía de que se llevará a cabo dicho programa en el futuro… (Hernández, 2000:134)

Generalmente, los presupuestos asignados a los museos y exposiciones son limitados, sin embargo, si bien es cierto, los museos necesitan cada vez más recursos, no sólo por llevar a cabo un programa bastante complejo, sino también como apoyo para la oferta de mayores servicios para el público que le atienden. Las vías de financiación, resultan —en su mayoría— complicadas y hasta difíciles, puesto que los recursos presupuestados para estos centros de arte son a menudo reducidos.

La mayoría de los museos estatales dependen de la Secretaría de Cultura y de las administraciones de las comunidades autónomas. Hay algunos que dependen de diversos organismos públicos como Ayuntamientos, Diputaciones y Universidades o incluso del mismo Estado y muchas veces, de acuerdo con la instancia a la que pertenecen, cuentan con determinado apoyo económico.

El museo público presenta un grave inconveniente de tipo económico por la falta de presupuesto suficiente (a menudo deficiente) para afrontar las tareas y actividades elementales. Direccionar el apoyo financiero para el centro cinematográfico que se está creando, dependerá en gran medida de si se conforma un espacio público o privado. Sin embargo, se propone lo siguiente:

[3] Consultar planos Anexo 9.

1) Proyectar un centro cinematográfico con características de conjunto comercial[4]. Proponer espacios para el centro de cine que vinculen al arte con el comercio; así como sucede cuando se ubica un complejo cinematográfico (Cinépolis por ejemplo) dentro de una plaza comercial (como Angelópolis), vinculando de esta manera al arte con el comercio para que se eleve, en gran medida, la cuestión financiera para el centro cinematográfico y sus respectivos espacios.

> El negocio de entretenimiento más favorecido en épocas de crisis mundial es el cine debido a que los establecimientos se han ubicado —la mayoría de ellos— en plazas comerciales o en complejos comerciales…
>
> (www.icsc.org/srch/sctL/page12.htm)[5]

Insistimos, al dar al cine que permanece alejado de una proyección extensa un tratamiento comercial, se podrá, por ejemplo, obtener apoyo económico para el museo de los distintos espacios que complementan el centro cinematográfico. En el caso del proyecto que se propone, las aportaciones indirectas que procedan de la venta de entradas y de las tiendas del centro podrán redituar al museo. Lo que deberá lograrse en este caso particular es que inicialmente la cinemateca (a través de la venta en taquilla de los filmes que se proyectan) y los locales comerciales apoyen al museo (financieramente hablando) y después, trabajar conjuntamente con instituciones interesadas en apoyar a la cultura (por mencionar un ejemplo: Bancomer y Telmex).

2) Que el museo, aunque público, pueda recibir no sólo presupuesto del Estado y las instancias culturales que le representan sino también apoyo financiero de diversas instituciones públicas y privadas; al igual que de asociaciones que se deriven del museo o de los socios que pertenezcan a las mismas.

El museo que forme parte del centro cinematográfico será sobre todo un museo de carácter estatal que dependa de las instancias que dirijan la cultura del Estado de

[4] Entiéndase conjunto comercial como espacios abiertos en donde puede haber pequeños comercios alrededor.
[5] Artículo Internet *Complejos que reditúan económicamente: los cines*. Irma Olmo. www.icsc.org/srch/sctL/page12.htm

Puebla. No por ello, deberá rechazar el apoyo financiero que pueda obtener de diversas fuentes (las vistas anteriormente). Un museo que sea público, puesto que el cine puede ser considerado patrimonio y, como tal, el espacio que le muestre deberá formar parte del Estado.

Indudablemente, el aspecto económico siempre es difícil de abordar y resolver y los costos que resulten de la construcción y el mantenimiento del centro cinematográfico serán elevados. Sin embargo, consideramos que si se toman en cuenta las propuestas anteriores, el centro cinematográfico podrá, seguramente, obtener apoyo financiero y cumplir correctamente sus funciones y objetivos.

Específicamente para el apoyo para colecciones, habrá que recordar que una obra puede ingresar a un museo de distintas formas, según señala Francisca Hernández (1998:142-146):

- Compra.- Como su nombre lo dice, es cuando un museo compra alguna obra con autorización siempre del responsable del museo.
- Donaciones.- Son obras otorgadas al museo por un donante
- Depósitos.- El depósito es el acto de colocar algo en un lugar durante un tiempo más o menos largo, pudiendo ser retirado en cualquier momento por su propietario.
- Préstamo.- El propietario entrega al museo un objeto con carácter temporal, a condición de que sea devuelto. Este sistema se usa para las exposiciones temporales.

Sin duda alguna, cada espacio, exposición o actividad tendrá su propia solución presupuestal, misma que dependerá de los requisitos que cada instancia promotora prevea para la organización de sus costos; en este caso, el museo será el que, por los escasos apoyos financieros con los que actualmente cuenta, deba tener mayor apoyo económico y el cine podrá financiarle de la misma manera que los conjuntos empresariales financien al centro cinematográfico en general.

5.4 Público

Otra parte importante en la proyección del centro cinematográfico es lograr un vínculo con la sociedad, pues ésta será la base que sustentará dicho espacio; el acercamiento del

centro cinematográfico con la comunidad enriquecerá la visión del entorno social y fomentará una actitud crítica y reflexiva para que a partir de ello los individuos se integren, a través del cine, a los procesos que tienen lugar en la realidad. Entonces, será necesario definir al "público meta" para, a partir de ello, ofrecer información y opciones específicas que cumplan, en la medida de lo posible, con las necesidades y expectativas de cada persona o grupo de personas y del centro mismo.

Según Benoist (León, 2000:179), un espacio de arte debe tomar en cuenta a tres niveles intelectuales de individuos: el público especializado, el público culto y el gran público.

Tomaremos entonces esta clasificación para definir al público meta y concretar las tareas que realice el centro cinematográfico para cubrir las expectativas de quien le demande.

Partiendo de que las manifestaciones del arte, específicamente del cine, son muy diversas, será importante tomar en cuenta dicha subdivisión para concretar las tareas específicas de cada espacio; crear y ofrecer opciones varias para que el interés por el cine de arte se eleve.

El público que asista a la cinemateca será, sin duda, más diverso y disperso que el que asista al museo, sobre todo tratándose del público que atienda específicamente las proyecciones de filmes (desde investigadores hasta estudiantes y público en general),

pues hay gran diversidad de producciones; sin embargo, dentro de la misma cinemateca, habrá áreas en donde el público que asista sea más específico; entonces, la cinemateca deberá ofrecer, para cada espacio, opciones acordes al público que le asista.

En lo que respecta al museo, desafortunadamente, así como planteábamos la problemática a la que se exponen el arte y la cultura, la práctica al museo ha sido también estereotipada y ligada a una cierta formación intelectual, por ello quizá es aún más importante estructurarle apegado a la subdivisión que hemos adoptado, puesto que, al ofrecer opciones para todo tipo de público y no sólo limitarse a un grupo determinado, podrá generar mayor asistencia. Deberá ser un museo que atienda la instrucción a un triple nivel, que para el gran público genere y cumpla funciones educativas, que para el público culto busque apegarse a la estética, mientras que, para el público especializado se muestre como espacio científico y otorgue información para dar paso a investigaciones y análisis tanto del sitio mismo como de las obras que se exhiben en él.

Es preciso aclarar que el hecho de que cada espacio tenga especial enfoque en tareas determinadas para atender a un público específico, no significa que el público en general no pueda participar de todas las actividades y espacios del centro.

5.5 Personal

Sin duda, en la creación de una institución de arte, hay que pensar en diversos aspectos que se adecuen a las funciones del museo; entre estos aspectos está uno muy importante: el personal que labora en dicha institución.

Indudablemente, es difícil mencionar características específicas de quiénes puedan dirigir una institución como la que se está proponiendo puesto que depende de muchos aspectos como el espacio mismo, las características de éste y las tareas específicas que desarrolle.

En la *ciudad ordenada* de Ángel Rama (una ciudad sistemáticamente planificada en donde el centro constituía la fuente de poder) se constituyó una ciudad, conformada por

intelectuales (que manejaban la pluma) que estaban estrechamente asociados a las funciones del poder, llamada la *ciudad letrada* (1984:25). La *ciudad letrada*, a través de su función social, rigió y condujo, en la época de la Colonia, a la sociedad. Los conocimientos y exigencias comerciales, administrativas, religiosas e incluso culturales debían ser elaborados por quienes conformaban dicha ciudad.

Tomando la idea de la *ciudad letrada* habría que pensar también en una "ciudad letrada" tal que rija y conduzca la institución que se propone en el presente proyecto. Esta ciudad podría estar conformada por intelectuales especialistas en el ramo cinematográfico (directores, guionistas, críticos e cine, etc.) para con ello garantizar, de alguna manera, la calidad y cualidad de los filmes que puedan proyectarse y que el cine esté siendo atendido no sólo como entretenimiento sino sobre todo como arte.

Con lo anterior queremos decir que deberá procurarse que quienes dirijan el centro cinematográfico sean intelectuales del cine, individuos no solamente enamorados de un producto de entretenimiento, sino individuos que le atiendan y le entiendan también como un arte social. Considerando esto, se lograría un mejor funcionamiento para la institución de arte y el correcto cumplimiento de sus objetivos.

5.6 Colección y contenido

La colección y el contenido que se logren serán los que, a manera de información, definan definitivamente al centro cinematográfico y a cada uno de sus espacios. No hay que olvidar que tanto la cinemateca como el museo nacen gracias a las colecciones y se constituyen a partir éstas.

Debido a que el espacio que se está proyectando es un espacio que representa al Séptimo Arte, cualquier objeto que gire en torno al arte cinematográfico será el que conforme la colección y determine el contenido del centro cinematográfico que se está proyectando. La cinemateca será la que resguarde el material fílmico y el material escrito que se deriven del arte cinematográfico (libros, revistas, folletos, artículos de prensa, etc.), mientras que el museo deberá cuidar del material no fílmico, sobre todo

objetos como fotografías, diapositivas, carteles, equipo de grabación y todo objeto que pueda exhibirse en las salas que formen parte del museo.

> El contenido marca definitivamente al museo y al público; sin él, el museo no tendrá razón de ser y con él el hombre se sensibiliza para la educación, la formación visual e intelectual y para desarrollar su sentido del gusto. (León, 2000: 89)

5.7 Difusión y publicidad

Sin duda, la difusión y la publicidad son dos aspectos que no pueden estar separados de ninguna demostración artística. Ambas otorgan al arte además de un conocimiento por parte de los individuos, una aceptación de éste y, por ende, su consumo.

> … es importante hablar de la publicidad que, relacionada con el cine, se puede entender en dos sentidos: la publicidad que se hace en torno a las películas para invitar al espectador a que las vea, sea cinematográfica o no, y la publicidad que se vale de la imagen cinematográfica para fines determinados. (Posada, 1980: 20)

El centro cinematográfico, además de contar con un área de difusión, deberá incluir propuestas que publiquen y difundan las actividades que se ofrezcan y que estén en constante renovación para que el público pueda tener fácil acceso y pueda estar informado sobre lo que suceda dentro del centro. Habrá que elaborar una difusión extrema mediante medios masivos de comunicación (televisión, radio, prensa e Internet) para que difundiendo constantemente las actividades, funcione a manera de "recordación".

Seguramente, este aspecto, será para el centro cinematográfico y para el cine de arte un gran medio de apoyo, pues constituye hoy en día un proceso de vital importancia para el desarrollo y realización de planes que tengan como objetivo alcanzar grandes sectores de la población. La difusión y la publicidad serán las que generen y mantengan un "diálogo" centro cinematográfico-público.